

Cuestiones relativas al tema I del programa

Por favor, al contestar indique la fuente de la que extrae su respuesta.

Tras haber leído el correspondiente tema en los manuales, intente dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- 1.- Distinga entre:
 - Norma de derecho necesario absoluto y normas de derecho necesario relativo.
 - Norma de derecho necesario absoluto y norma dispositiva.
- 2.- Intente proporcionar, fijándose en el Estatuto de los Trabajadores algún ejemplo de estas normas (de derecho necesario absoluto; de derecho necesario relativo –máximos y mínimos- y normas dispositivas)
- 3.- ¿Puede una norma (un convenio colectivo estatutario, por ejemplo) establecer condiciones de trabajo menos favorables para los trabajadores que aquella a la que sustituye y deroga?
- 4.- ¿Qué es una condición más beneficiosa de origen contractual?
- 5.- ¿Qué precepto jurídico sirve de fundamento para admitir la legalidad de las condiciones más beneficiosas de origen contractual?
- 6.- ¿Qué requisitos son necesarios para poder apreciar la existencia de una condición más beneficiosa de origen contractual?
- 7.- ¿Cómo se pueden suprimir las condiciones más beneficiosas de origen contractual?
- 8.- Intente señalar las diferencias existentes entre el principio de igualdad y la prohibición de no discriminación. Para ello léase los fundamentos jurídicos 4º y 5º de la STS de 17 de mayo de 2000 (RJ 5513),
- 9.- ¿Cuáles son los criterios de interpretación de las normas laborales?
- 10.- ¿Qué supone la irrenunciabilidad de derechos laborales?
- 11.- ¿Qué diferencia existe entre transacción y renuncia?
- 12.- ¿Qué derechos son irrenunciables?
- 13.- ¿En qué precepto se encuentra regulada la irrenunciabilidad de derechos?
- 14.- ¿Afecta al empresario la prohibición de renuncia de derechos?
- 15.- ¿Qué finalidad tienen los institutos jurídicos de la prescripción y de la caducidad?

16.- ¿Dónde se encuentra regulado en el Estatuto de los Trabajadores, con carácter general, los institutos de prescripción y caducidad de acciones?

17.- ¿Serías capaz de diferenciar entre prescripción de acciones y prescripción de faltas?

18.- ¿Qué es la LISOS?

19.- ¿Qué es la Inspección de Trabajo?

20.- ¿Podrías hacer un esquema de los distintos órganos judiciales competentes en materia laboral? (esto es, qué órganos hay y cuándo se acude a ellos)